

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4459.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 9 DE JUNIO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Sección editorial.

EL TRIGO.

Método para duplicar las cosechas de trigo.
La planta del trigo, por su naturaleza necesita un modo de cultivo que permita su desarrollo completo. Con este cultivo y escogiendo repetidas veces la simiente, lo que en los animales constituye la genealogía, puede aumentarse gradualmente el contenido de las espigas, sin disminuir su número. Es, pues, verdaderamente un aumento proporcional de la misma cosecha.

Un solo grano de trigo tiene por su naturaleza propiedades tales, que sembrado oportunamente, habrá ahijado tanto sobre el suelo que sus cañas cubrirán en la primera un círculo de un metro de diámetro. Después de enderezadas sus cañas, producirá en tiempo de la cosecha más de 50 espigas en el espacio de un pie cuadrado. Puede, sin embargo, suceder que no se haya plantado más que un grano sobre ese espacio, porque las estremidades de las raíces de las plantas que le rodean se alimentan sobre la misma tierra, mientras las cañas se enlazan a la superficie.

Tal es la marcha acostumbrada del desarrollo en la planta del trigo, pero el modo universal del cultivo permite tampoco ese desarrollo completo, que las espigas producidas sobre una fanega de tierra no igualan el número de los granos sembrados. Así es que, para un hombre despreocupado, y admitiendo como verdadera la propiedad natural que posee el trigo de ahijar sobre el suelo, es claro que sería tan poco racional apretar la simiente de modo que se impida su desarrollo como lo sería dejar las plantas de remolacha ó de nabos a una pulgada una de otra. Nadie procedería así seguramente, aun tratándose de una especie desconocida.

Sin embargo, es en ese mismo principio del desarrollo completo (generalmente paralizado) de la planta que fundamos nuestros únicos medios de aumentar las cosechas de trigo. Es, pues, en el contenido, y no en el número de las espigas que debemos buscar esos medios de aumento. En otros términos, deben conseguirse por la posición vertical, en la cual hay mucho espacio, y no en la horizontal, que deja poco ó ninguno. Las espigas del mayor contenido no pueden conseguirse más que de plantas perfectas. Una planta perfecta consta de tres partes principales, raíces, caña y espiga. Cuando se ha sembrado un grano con circunstancias favorables, se da a conocer del modo siguiente: Poco después que la planta sobresale

del suelo, empieza a criar nuevos vástagos distintos, y en apareciendo cada uno de ellos se forman las raíces correspondientes destinadas a sostenerlos. Mientras los vástagos nuevos se crían arrastrando sobre la tierra, sus respectivas raíces por debajo se desarrollan cual corresponde. Esa operación durará hasta el tiempo en que los vástagos empezarán a enderezarse, es decir, cuando cesarán de arrastrarse, y que todo el poder vital de la planta será encontrado en la producción de las espigas. Estas serán las más hermosas que pueda producir, a no ser que el desarrollo de las raíces haya sido paralizado, como por ejemplo, si han sido demasiado apretadas por las de otras plantas, la simiente superflua, se aprietan las plantas y no producen más que espigas que no llegan ni a la mitad de su tamaño natural.

Este hecho es fecundo en conclusiones prácticas sobre el modo actual del cultivo, en el cual por el uso de dimensiones de la espiga disminuirán en una proporción equivalente.

Algunos hechos bastarán para demostrar como se puede conseguir el aumento que nos proponemos. Una fanega contiene unos 600.000 granos, y una aranzada de tierra, 57.600 pies cuadrados, hacen 80 fanegas por aranzada. De granos aislados, plantados en tiempo oportuno uno por cada pie cuadrado, salen plantas que por término medio dan cada una 23 espigas, que con tal que cada espiga tenga 36 granos, producirá una cosecha de 80 fanegas por aranzada. Dos de esas plantas cojidas, pero no como las mejores, por una persona extraña, contienen 1.878 una, y 1.911 granos la otra, ó sea término medio 79 por espiga. Por el contrario, han notado que los que se habían cultivado por los medios antiguos, no daban término medio, mas que 30 granos, número igual al de las fanegas empleadas por cada aranzada. Pero además del tamaño de las espigas, consigo un número mayor de ellas. Así es que tengo 1.324.800, mientras que en una haza colindante, en una cosecha magnífica de trigo genealógico (54 fanegas por aranzada), sembrado a surcos a razón de 1 1/2 fanegas aranzada, es decir, con quince veces más simiente no encuentro más que 934.120 espigas, y el número de ellas conseguido por el cultivo antiguo se considera como casi igual al número de granos contenidos en una fanega, es decir, unos 600.000.

En once años he adquirido la experiencia que una buena genealogía es tan necesaria en las plantas como en los animales, y que en el cuidado que ha de darse a la simiente

que posee esta calidad encontraremos el único modo de aumentar materialmente el producto de nuestros cereales. En cuanto a los animales, caballos, vacas, ovejas, cochinos y demas, es plenamente reconocida la necesidad de la genealogía, y así debe ser con algunas de nuestras plantas agrícolas. Si un hombre de campo quiere buenas coles, buenas remolachas, buenos nabos, busca semillas a su satisfacción y conocidas, pero tratándose de cereales parece ignorar este gran principio que el hijo sale al padre, principio que en los casos anteriores admite no solamente como verdadero, sino de tanto interés que merece toda su atención, pues sabe que se indemnizará ampliamente de sus gastos. Sin embargo, todos los caracteres de una planta de trigo reproducen en sus descendientes tanto, que podemos no solamente perpetuar las ventajas que ofrece una espiga, sino que también por una escogida esmerada podemos adelantar en una proporción ascendente y llegar sucesivamente a producir como en los animales una fijeza de tipo. Siempre me ha parecido que a pesar de ofrecer garantías el modo empleado hasta hoy para mejorar las variedades de cereales, es imperfecto; pues consiste en empezar por una espiga buena por su cualidad conservando el producto sin volverlo a escoger. Empezar así es muy distinto a empezar de nuevo cada año con una espiga cuya genealogía está bien establecida.

Se continuará.

CORTES.

SESIONES DEL 6.
Senado.

La sesión se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Juró y tomó asiento un señor senador. El señor marqués del Duero continuó en el uso de la palabra, defendiendo el proyecto de ley sobre concesión de facultad para formar una sociedad anónima con el objeto de sanear terrenos y continuar las obras de aprovechamientos en riegos de las aguas del Esla y del Henares, y dijo en breves palabras que sentía que se tratase de impedir la realización de tan beneficiosos proyectos.

El Sr. Bermudez de Castro (D. M.) consumió el tercer turno en contra, y después de hacer varias indicaciones respecto al expediente, concluyó pidiendo que el gobierno declare libre este asunto, pues no lo es político, y que pase el dictamen nuevamente a la comisión para que reforme su dictamen.

El señor Orovio dió amplias explicaciones respecto a los antecedentes de este proyecto que no es de iniciativa del gobierno sino de los señores senadores; de-

claró que no podía por lo tanto considerarla como cuestión de partido, si bien creía que debía facilitarse el uso del crédito a las empresas de canales, cuando como estas se hallen en condiciones determinadas.

Rectificó el Sr. Bermudez de Castro y habló en pro del dictamen el Sr. Olivan, como de la comisión.

Seguia la sesión a la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesión se abrió a las dos y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó una proposición de ley para la concesión de un ferro-carril de Salamanca a Bejar.

El Sr. Sanchez Ocaña la apoyó en breves palabras.

El Congreso la tomó en consideración.

Se leyó una proposición de ley para la concesión de un ferro-carril de San Fernando al campo de Gibraltar.

El Sr. Moreno la apoyó y el Congreso la tomó en consideración.

Se leyó una proposición de ley concediendo una pensión de cuatro reales diarios a la viuda de un coronel.

El Sr. de Gabriel la apoyó y el Congreso la tomó en consideración.

Se leyó una comunicación de la junta de la Deuda pública remitiendo al Congreso varios documentos relativos a los cargos que los diputados Sres. Mendez Vigo y Herrera habían dirigido a dicho centro directivo.

El señor ministro de Hacienda dijo, que habiendo oído él dichos cargos, había llamado a los empleados de la Junta de la Deuda para que formularan un informe en descargo de las acusaciones que se les habían dirigido.

El informe hecho esta mañana era el que se había remitido al Congreso, y el gobierno prometía traer todos los documentos que se creyeran necesarios para esclarecer esta cuestión, que podía tratarse ampliamente en el Congreso.

El Sr. Mendez Vigo dijo que él había hecho cargos basados en documentos oficiales y que también había hecho excepciones honoríficas en favor de diversos empleados de la junta de la Deuda. Dio además las gracias al ministro de Hacienda por su solicitud.

El Sr. Herrera dijo que pensaba anunciar una interpelección sobre este asunto, pero que ya lo dilataba hasta que examinase los documentos presentados.

Se leyó una proposición para estender las indemnizaciones por participes legos a las cuatro órdenes militares y a la de San Juan de Jerusalem.

El Sr. Villanova la apoyó.

El señor ministro de Hacienda dijo que no veía inconveniente en que se tomase en consideración.

El Congreso la tomó en consideración.

Se leyó una proposición de ley de petición que apoyó el Sr. Dominguez, y el Congreso la tomó en consideración.

El señor duque de Frias presentó una exposición.

El Sr. Romero Ortiz pidió al ministro de la Gobernación un expediente que este ofreció que llevaría al Congreso.

Los Sres. Cuesta y Torres Mendoza presentaron dos exposiciones.

El Sr. Lopez Dominguez recordó al gobierno que trajese un expediente que había pedido en una de las sesiones anteriores.

Seguia la sesión a la hora de retirarse de la tribuna.

Sección oficial.

Por real decreto que el 6 aparece en la Gaceta respecto a la terminación de la guerra entre los Estados del Norte y los del Sur en la república de los Estados Unidos; y habiendo cesado en consecuencia, por el restablecimiento de la paz, las circunstancias que motivaron las disposiciones contenidas en el decreto de 17 de junio de 1861, referente a la neutralidad de España en la espresada guerra; se dispone que quede derogado el citado real decreto de 17 de junio de 1861.

Administración principal de Correos.

Con el fin de que el público no sufra los perjuicios que pueden ser consecuencia del poco exacto conocimiento de los tratados postales, y de los medios que con motivo de los mismos tiene a su disposición para el envío de correspondencia a Ultramar; la Dirección general del ramo ha dispuesto se anuncie y haga saber en la forma que mas publicidad ofrezca, la imposibilidad de utilizarse la vía de Francia para la remisión de cartas ó de impresos a los diferentes países que constituyen el continente americano, y que la correspondencia a los mismos destinada debe siempre dirigirse por la vía de Inglaterra en la forma que establece el convenio vigente entre España y aquella nación; exceptuándose tan solo la que pueda destinarse a el Brasil, Uruguay y Río de la Plata, para cuyos países debe con preferencia utilizarse la vía de Portugal, que ofrece mas rapidez en la transmisión y mayor economía en el precio del franqueo.

Córdoba 6 de Junio de 1865.—El administrador principal, José Lopez de Anca.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Búrgos, 4.—En el Hospicio de esta capital algunos acogidos se negaron a entrar en los dormitorios a la hora de costumbre; y a pesar de las amonestaciones, hicieron tal resistencia, que hubo que emplear la fuerza, resultando cuatro hospicianos heridos y un celador ó cabo contuso.

que sus mejillas se animaban como por encanto... Vive, pero desgraciado; geactivo tal vez?

—No, no, nada de eso, libre... sin embargo, me engaña cuando digo que es feliz. ¿Puede ser feliz lejos de vos, señorita? añadió el normando, que, como se ve, iba formándose en la galantería; al contrario, es muy desgraciado, puesto que os busca sin esperanza de hallaros; pero yo os he encontrado, volvió a decir La Gazette con aire de triunfo, y os he encontrado a las dos... ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿cómo no volverse loco!... Poco a poco... reunamos nuestras ideas. ¿Qué es lo que yo os refería?... no lo sé... ni sé lo que me digo... ¡Ah! sí, ya me acuerdo... el señor Baillo está bueno... vaya si lo está... es siempre lo mismo... siempre gran señor, con mucho talento... bravo como su espada, y hábil... tan hábil, que recordareis tal vez cierto bandido que se llamaba el Rifodé, que se llama David... cuyo bandido...

(359) Si, nos acordamos, interrumpió la señora de Thomassin, acabad.

—Pues bien, la noche última, el Baillo le hizo en el pecho un boquete formidable...

—¡Cielos! exclamó Elena; ¿habrá matado a David el señor de Clermont?

—A fé mia, poco menos; sin embargo, se espera salvarle, y el señor de Clermont y yo tenemos interés en conservar a ese bribon, porque esperábamos que nos haría hallar vuestras huellas. Ahora ya puede irse a confesar con el diablo.

—Señor baron, dijo la señora de Thomassin, David ha sido nuestra providencia y la vuestra, y si unas y otros estamos vivos a él se lo debemos.

—¡Oh! pero por qué equivocacion horrible se ha causado esa desgracia? preguntó Elena.

—Os lo referiré todo en tiempo mas oportuno; ocupémonos de nuestra evasión de este castillo maldito, porque estamos en un castillo, ¿no es verdad? En cuanto al pobre David, puesto que os

misterios; hacednos un relato completo de esas aventuras.

—Hay tiempo para todo... Además, sería preciso poseer para ello la elocuencia del ciudadano Publicola... A propósito, qué ha sido del ciudadano Publicola, señora? preguntó La Gazette cambiando de tono y frunciendo las cejas involuntariamente, como si se esperase una respuesta desagradable.

—No sé qué es de él, respondió vivamente la señora de Thomassin sonrojándose y bajando los ojos con pudor; pero, continuó, no es ocasión ahora de instruirnos; ya os contaremos todo lo concerniente a nosotros cuando hayáis satisfecho nuestra curiosidad. Además, no podríamos formar ningún plan de evasión, ningún proyecto sin conocer cada uno por la punta de los dedos nuestra común historia... Hablad, pues, señor baron, vuestras palabras despertarán en nosotros laudables ideas.

La Gazette se volvió hacia Elena, que fijó en él una mirada suplicante; esta-

Al decidir esto, imaginó dejar a La Gazette en su postura, cerrar con llave la habitación, y despachar un correo a D. Jaime para preguntarle si hallaba algo que oponer a esta determinación.

—Vais a dejarnos? preguntó Elena a Tadeo, que parecía fastidiarse mucho en su inmovilidad.

Esta pregunta fué hecha con una calma tan natural, que el vigilante mas feroz se hubiese dejado engañar.

—Os he dicho, señora, que soy muy ignorante en pintura.

—Entonces comprendo que os canséis; yo tengo por costumbre no hablar nunca cuando dibujo, pero mi tía os hará compañía.

—Con mucho gusto, respondió la señora de Thomassin.

—Tengo que dar algunas órdenes, señoras, continuó Tadeo; os dejo, para volver en seguida.

—Haced lo que gustéis, y cuando volváis pensad en nuestra colación; con la distracción me ha vuelto el apetito.

Dice La Correspondencia del 5:

«En la madrugada de ayer se ha cometido en Madrid un horrible crimen del que han sido víctimas dos personas. He aquí cómo se han referido de público todos los detalles de este sangriento drama.

Parece que el soldado Esteban Navarro, de la sexta compañía del batallón cazadores de Llerena, de guardia anteayer en Palacio, hallábase de centinela en la garita del Diablo situada á espaldas del real edificio, cuando fueron á relevarle á las diez de la noche: el relevo no encontró al centinela en su puesto.

Trataron de buscarle, y á cierta distancia de la mencionada garita hallaron el cadáver de una mujer como de unos veinte años de edad, debajo del cual encontraron la cartuchera del Navarro y á poca distancia la carabina, señalada con el número 363.

Puesto el hecho en conocimiento del jefe de la guardia se dió aviso inmediatamente á las autoridades y pocos momentos después se hallaban constituidos en el sitio de la ocurrencia el juez de guardia D. Emilio Bravo, acompañado del escribano señor Vigil y los alguaciles, del teniente coronel del cuerpo señor Mazorra y varios jefes de la guardia, dando principio en el acto á instruir las oportunas averiguaciones.

Parece que algunos compañeros del Navarro dijeron que la víctima se llamaba María, y que antes de ahora parece que hirió el mismo soldado Esteban en la calle de la Comadre.

Hallándose el juzgado instruyendo estas averiguaciones, y á cosa de las dos y media de la mañana se oyeron las voces de los dependientes de consumos pidiendo auxilio para un hombre que estaba espirando.

Trasladado el juzgado al sitio donde habían encontrado la otra víctima, hallaron un hombre encerrado de las piedras que hay junto á la puerta que da paso desde el Campo del Moro al paseo de San Vicente; y como el juez que actuaba observase que el herido aun podría hablar, le dirigió, según se dice, algunas preguntas, á las que este contestó, pronunciando el apellido «Navarro» espirando á los pocos instantes sin revelar su nombre.

Este desgraciado vestía blusa y pantalón oscuro de lana dulce, gorra negra de paño y botinas de cuero, algún tanto deterioradas.

Inmediatamente se dió orden por el señor juez para que algunos guardias veteranos, cuatro ó seis serenos, otros cuantos soldados de la guardia y una compañía de artilleros de a pie del cuartel inmediato para que esta fuerza saliera á practicar un escrupuloso reconocimiento en las inmediaciones del Campo del Moro, para ver si se encontraba al soldado Navarro, pero todo fué en vano.

Ya de día, se vio salir de un barranco del mismo campo del Moro á una mujer, la cual, por creerse sospechosa y porque algunos dijeron, según parece, que aquella podía ir en compañía de la difunta María, y se dió orden de que fuese detenida.

A las cinco y media de la mañana se retiraron el juzgado y el teniente coronel señor Mazorra, continuando las averiguaciones por el juzgado de Buenavista hasta las dos de la tarde, que han pasado al juzgado de Palacio.

El presunto agresor es natural de To-

ledo; fué soldado en Ultramar y se reenganchó en España para servir de gastador en el batallón de Arapiles; pero como este puesto se considera de distinción y la conducta de Navarro no fuera irreprochable, el jefe del cuerpo le castigó, y dió orden de que pasara de soldado á la sexta compañía.

Todo cuanto hemos referido, repetimos, que se ha dicho públicamente, sin que nosotros respondamos de la exactitud de los hechos; y aunque se añaden otros detalles, nos abstendremos de revelarlos, por razones que comprenderán nuestros lectores.

El señor D. Ventura de la Vega, notablemente aliviado de sus dolencias, merced al benéfico influjo del clima alicantino, se dispone á regresar á Madrid uno de estos días, con objeto de dirigirse después á las provincias del Norte, aunque resuelto á pasar entre los alicantinos las temporadas de invierno.

Escriben de Alicante que el día 3 fué hallado un hombre ahorcado de un árbol en el partido del Moral, término de San Vicente, sospechándose que el infeliz atentó á su existencia, aburrido por sus muchos y largos padecimientos.

Leemos en La Epoca:

«Anóciense importantes medidas relativas al Banco y á la Caja de Depósitos.

Créese inmediata la baja del descuento, así como grandes facilidades para el cambio de billetes, enlazadas con otras disposiciones, cuyo objeto es disminuir considerablemente las existencias de la Caja de Depósitos, facilitando de esta suerte que las empresas industriales utilicen las sumas que hoy buscan la seguridad y un interés crecido en las áreas del Tesoro.

También creemos que no se harán esperar las reformas de algunos impuestos, aunque en esta clase de anuncios siempre es bueno añadir la coleta de «Dios mediante».

En El Eco de Almería leemos que el tifus continúa causando terribles estragos en el pueblo de Albánchez. El mal toma proporciones alarmantes, y día ha habido en que el número de atacados ha ascendido al de ciento doce, sin que haya más que un facultativo para acudir á las apremiantes necesidades del momento, por haber fallecido otro de dicha enfermedad, víctima de su abnegación y esmerada asistencia á los invadidos.

El día 2 fué bárbaramente asesinado en el escuadrón del presidio de Cartagena, el cabo de vara Pedro Hierro, por los confinados de la décima brigada Salvador Gadea Baaguer y Pascual Mombianch, los cuales entraron en el establo el citado Hierro, y le asestaron hasta diez y siete puñaladas, habiendo herido también á Cristóbal Ramirez que se encontraba allí. Avisado inmediatamente el primer ayudante y capataz de guardia, se personaron en el sitio de la ocurrencia y les amonestaron para que entregasen las herramientas, de lo que no hicieron caso, muy al contrario, les insultaron y acometieron navaja en mano, lo que visto por el ayudante D. Felix Mantilla, y particularmente que ya estaban al lado del capataz Luciano Martinez, y le iban á herir, les tiró un pistoletazo, usando de las armas que llevaba en propia defensa, del que resultó herido uno de ellos, lo que de no ser así, hubie-

ran parecido á manos de aquellos salvajes. En este momento entró parte de la fuerza que se encontraba de guardia y los señores comandante y mayor del establecimiento, los que mandaron al Gadea y Mombianch que se entregasen y dieran las navajas, lo que hicieron después de algunas amonestaciones del señor comandante. El juez de primera instancia de aquel partido se presentó al momento en el presidio, é inmediatamente empezó á instruir las primeras diligencias.

Ha llegado á Cartagena el vapor belga Gustave Pastor que conduce el material completo de la fábrica de papel que la sociedad Lestgarens Stein y compañía van á establecer en Murcia. Celebramos que en un país tan rico en productos vegetales, empiece á tomar vuelo la industria, nueva fuente de riqueza en aquella provincia.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 15 de mayo último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquel territorio, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Leemos en una carta de Puerto-Plata (Sanlo Domingo,) fecha 5 de mayo.

«El estado sanitario no es muy satisfactorio, si bien es verdad que la guarnición ha recibido aumento. Se prepara todo para su evacuacion, y se trabaja mucho. La artillería gruesa está ya á orilla del mar, cuya operacion ha costado la vida al capitán del arma D. Domingo Martínez y Vazquez. Un obús de hierro largo de á nueve le cogió la pierna derecha, triturándose la materialmente. Los facultativos le socorrieron con todo esmero, practicando la amputacion, pero el paciente murió á poco rato. Ocurrió esta lamentable desgracia el día 2 á las siete de la mañana en la trinchera llamada del Telegrafo.»

En Montecristi no había novedad.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 5.—La emperatriz Eugenia ha recibido en audiencia solemne al nuevo embajador de Turquía, y contestando á su discurso, S. M. se ha expresado del modo siguiente:

«Francia ha tenido siempre relaciones íntimas con la Puerta Otomana, y V. sabe señor embajador, que el emperador ha dado pruebas señaladas de su fidelidad á las tradiciones.»

El «Constitutionnel» dice en su edicion de provincias, que el gobierno francés, tan simpático á Lincoln, no pondrá ningun obstáculo á la suscripcion abierta por todos los periódicos con el objeto de la medalla que deberá ser grabada á la memoria del ex-presidente de los Estados-Unidos.

Paris, 5.—Las noticias de Southampton alcanzan al 4.

El vapor-correo que acaba de anclar en este puerto trae noticias que se refieren al Brasil: entre ellas dice que los paraguayenses han ocupado el 14 á Corrientes y que deben haberse apoderado de Veitia visa y de Goya.

Se cree inminente un choque. Las fuerzas totales del Paraguay ascienden á 60,000 hombres. Las de los aliados á 75,000.

En el discurso de apertura de las Cá-

maras brasilenas se dice que el gobierno desea el restablecimiento de buenas relaciones con Inglaterra, y espera que vendrán ambas naciones á un acuerdo amistoso; que los Estados-Unidos reconocen la justicia de las reclamaciones del Brasil en el negocio de la Florida; que el Brasil reconoce al imperio mejicano, y que el gobierno confía en el apoyo que le prestarán las Cámaras para combatir á la república del Paraguay.

El ministerio brasileo ha hecho dimision á causa de haber sido derrotado en las elecciones para presidente de la Cámara popular.

Brest, 5.—El buque trasatlántico de España ha llegado.

Ha hecho la travesía en nueve dias y medio.

Nueva-York, 26.—El oro está á 36 1/2.

El algodón ha bajado.

Davis, acusado de crimen de alta traicion, será juzgado en Washington.

El gobernador de Telcher y los señores James Seldon y juez Campbell, han sido habidos y presos en las inmediaciones de Canonnière.

Se dice que Lee está igualmente arrestado.

Noticias de Matamoras dicen que los juaristas se retiraban perseguidos por Megía.

Nueva-York, 26.—El 30 de abril último: hubo serias escaramuzas delante de Matamoras. Las fuerzas juaristas fueron derrotadas.

Se han interrumpido las comunicaciones con el interior.

Viena, 5.—Mientras que el emperador de Austria pasaba la frontera de Hungría, se levantaba el estado provisional en Pesth.

Se ha aplazado la adopcion de varias medidas para la vuelta del emperador á Viena.

Constantina, 4.—Durante su permanencia aquí el emperador Napoleon ha resuelto varias cuestiones importantes y de gran interés para la provincia. Mañana se embarcará S. M. en Stora, puerto de Philippeville, con rumbo á Bona.

Liverpool, 5.—Las últimas noticias de New-York dicen que el gran jurado del distrito de Colombia ha presentado su dictamen aprobando enteramente la acusacion de alta traicion contra Jefferson Davis.

Los avisos de Matamoras confirman las noticias relativas á los serios encuentros que han tenido lugar enfrente de la ciudad entre los imperiales y los juaristas. Estos últimos se han retirado, pero todas las comunicaciones con el interior y con las emboaduras del Rio Grande están interrumpidas.

Civita-Vecchia, 5.—El comendador Veggezi salió anoche para Liorna; debe volver á Roma inmediatamente.

Gaceta.

Tienda del Círculo de la Amistad.—Esta sociedad que se ha distinguido siempre y en todas ocasiones por el esplendor de sus fiestas y por la galantería con que en sus salones han sido recibidas las señoras y cuantas personas los han visitado, acaba de dar en estos dias una prueba mas no solo de su solicitud en bien de sus socios y de su esmero en cuanto al bien general conduce, sino del interés con que atiende al buen nombre de nuestra capital y al progreso rápido que se advierte tanto en todo aquello que concierne á la poblacion entera, como muy especialmen-

te al célebre y concurrido mercado de nuestra Sra. de la Salud.

La tienda levantada por el Círculo de la Amistad en el real de esta féria, en sus magníficas arcadas, con sus saltadores de agua, con sus millares de luces, no solamente un suntuoso é improvisado palacio, levantado en un lugar cómodo y concurrido, sino la bandera, el signo de nuestra prosperidad y progreso campeando allí donde el negocio y las fiestas reunen durante los pasados dias todo lo mas importante y florido de nuestra rica y fértil provincia.

Este verdadero acontecimiento que ha pasado á nuestra vista con sensible pero necesaria velocidad, merece sin duda que nos ocupemos de él con alguna detenccion, porque la parte material del edificio y las reuniones que allí han tenido lugar, ni pueden ni deben pasar desapercibidas para los que nos interesamos muy de veras por el buen nombre y la prosperidad del pueblo que nos vio nacer.

Un precioso pabellon gótico daba entrada á una galería alfombrada por verbas olorosas y cerrada por una verja de juncos y madroños. Esta galería conducía despues á una graciosa escalinata que daba entrada á otra nueva superior, que dando vuelta al redor del edificio, se hallaba defendida por una baranda formada con cuerdas de oro graciosamente entrelazadas. Cuarenta y arcos góticos daban entrada de esta galería á tres grandes salones perfectamente alfombrados, luciendo ricas colgaduras de seda y oro.

De estos salones se pasaba por otros treinta y ocho arcos del mismo orden á un patio interior sembrado de flores olorosas, en cuyo centro se levantaba una esbelta palma, á cuyo pié corría una cristalina fuente que daba á aquel lugar belleza y frescura. Mas allá espaciosos tocadores de señoras y caballeros, elegantemente adornados y servidos, y una repostería capáz y vistosa completaban este edificio, que ha sido en los pasados dias la admiracion de propios y extraños, y que no sin razon fué visitado por cuantas personas han concurrido á nuestro mercado. Por la mañana la grande y distinguida concurrencia que llenaba este magnífico local, despues de pasar el rato en las mesas de la repostería, se entregaba á los placeres de la danza, á los armoniosos ecos del piano; pero cuando se convertía todo aquello en una mansion encantadora era durante las primeras horas de la noche. Una reunion sumamente escogida y compuesta de miles de personas de lo mas principal, entre cordobeses y forasteros, se agitaba, bailaba y discurría por todas partes; multitud de luces colocadas en lujosas arañas de flores, cristal y oro convertían en día la noche, y las fachadas y el patio interior iluminados á la veneciana realizaban uno de los mas exagerados cuentos de las mil y una noches. Una buena orquesta y una banda de música daban mayor realce á estas fiestas, en las que la alegría y la confianza propias del lugar y de la distincion de las personas no dexaban un solo momento, sin que el mas insignificante desorden interrumpiera aquella amóstera franca y galantemente permitida. Muy complacida debe estar la junta de gobierno de esta culta sociedad de su buena obra realizada con esplendidez y acierto hasta en sus mas pequeños detalles, pero muy especialmente debe alcauzar esta complacencia á su activo é ilustrado presidente

(356)

Inclinóse Tadeo, é hizo muchas señas á La Gazette para hacerle comprender que tenía que observar en el salón de las prisioneras, la misma vigilancia que en su anticámara. Despues, volviendo á saludar, se retiró, y oyóse cerrar la puerta principal del departamento.

Entonces La Gazette hincóse de rodillas y dijo con voz ahogada tanto por la emocion como por la prudencia:

—¡Victoria! ¡son nuestros!

Elena dió caer su lápiz y cambio de color súbitamente. La lucha que acababa de sostener esta valerosa jóven, sus violentos esfuerzos, para aparecer con tanta calma en su corazón se veían desgarrados de ansiedad, le habian quitado sus fuerzas. Su triunfante estralagema la espantaba, ahora que una palabra sola podía arruinar sus esperanzas. Esta palabra ya no se atrevía á proferirla; pero la validez de su frente revelaba en ella una pregunta terrible.

—¡Bravo capitán! dijo en voz baja la

(361)

—No sé si ha muerto Louchard; pero si Olivero ha ido á España, ha regresado seguramente, porque ayer le hemos arrancado de las garras del Rifodé que iba á hacerle pedazos; porque le he visto esta mañana, y si estoy aquí es para obedecer sus órdenes, es decir, aquí, en casa de ese infame bribon, del que purgaré á la tierra dentro de poco, respondo de ello con mi diuio de baron.

—¡Para obedecer sus órdenes! dijo la señora de Thomassin herida en su vanidad.

—¿Es suyo este castillo? añadió Elena ocultando su rostro entre sus manos.

—Y sin embargo, yo debería henderle, continuó La Gazette con una liguidad candidez de que las dos damas se hubiesen reido en cualquiera otra circunstancia, si yo debiera henderle, porque le debo el haberos vuelto á ver, yo que os buscaba por todo Paris, y que estaba dispuesto á buscaros por el mundo entero.

—¡Oh! pero esplicadnos, pues, esos

(360)

interesais por él, trataremos de salvarle; no temais, los Rifodé tienen la vida dura.

—¿Cómo, preguntó la señora de Thomassin, ¿no sabéis donde estamos?

—No sé si nos hallamos en un castillo, en una quinta, ó en una baraca; sé que deseo sacaros de aquí á mi vez, y poneros á las dos en parte segura.

—Pero, en fin, dijo Elena, ¿cómo estais aquí con nosotras?

—¡Oh! esa es una larga y curiosa historia que me parece que data del diluvio, el señor Olivero...

—Ya nos lo maliciábamos, interrumpió la señora de Thomassin, mientras Elena, sobrecogida de espanto, temblaba con todo su cuerpo.

—¿Que os maliciabais? repuso admirado La Gazette, ¿qué quiere decir eso?

—Que se nos dieron falsas noticias anunciándonos la partida de Olivero para España; acaso el mismo Louchard no ha muerto.

(357)

señora de Thomassin; es cierto que os vuelvo á ver, ¿y por qué volveis solo?... ¿dónde está... el señor Bailío de Clermont?

Elena prestó ávido oido á la respuesta; no pudo hacer otra cosa que dirigir al baron una mirada que parecia velada por la muerte.

—¡Oh! tambien os conozco demasiado, murmuró en voz baja La Gazette; ¿sois la señorita de Tarure, esa pobre jóven á quien alcé del suelo ensangrentada en una noche fatal?... Aun conservais ese rostro melancólico que me causaba tanta piedad y respeto... Vamos, valor, gracias al cielo, el señor de Clermont vive.

Elena exhaló un suspiro profundo, y cayendo de rodillas, alzó sus manos al cielo; despues dirigió al capitán una mirada brillante de amor y de fiebre, casto reflejo de su alma, que de celosamente tomaba el señor bajo su proteccion.

—¡Vive! repitió, y una sonrisa angélica coronó sus labios, al mismo tiempo

D. José Miguel Henares, que concibió este proyecto y que autorizado por sus compañeros con un voto de confianza, de que si ha hecho muy digno, para llevarlo á cabo ha realizado su propósito con una constancia sin ejemplo y con una laboriosidad á toda prueba. Consignemos á nos de terminar el justo paraben á nuestro apreciable amigo D. Juan Rodríguez Sánchez, encargado de la dirección facultativa de la obra, y apartemos dolorosamente la vista de un lugar para todos de inolvidables recuerdos, que la fotografía parece que no puede perpetuar, y que tal vez al leerse estas líneas esté ya desapareciendo de nuestra vista.

mas lucimiento y con otras mas aceptables condiciones.—Desgracia.—En la función de reses bravas que tuvo lugar en la plaza de toros en la tarde de anteayer ocurrió la desgracia de que el novillo destinado para los aficionados cogiese á un chico de unos doce años de edad, y lo atravesase en términos de dejarlo con muy pocas esperanzas de vida. La inoportunidad de esta corrida, después de haber quedado en las de feria el nombre de la plaza en tan buen lugar, no podía tener otro resultado. Además de ser muy de mal gusto estos espectáculos que hacen á las gentes huir en viendo un anuncio de toros, nos parece que no debieran consentirse salieran sin bolas los de los aficionados, ó al menos que la gente monada se estuviera pacífica ya que sus padres los dejan en libertad de emborronar fachadas, apedrear perros, morir en los cuernos de un toro ó entre las ruedas de un carruaje y fastidiar en todas partes al género humano.

se ha reedificado parte del incendiado circo y que ha preparado unas fiestas en que el engaño consiste en mejorar, merecen nuestros sinceros elogios, que con mucho gusto le tributamos, esperando que seguirá en su buena obra en bien de la población que no dejará sin premio estos sacrificios.

siendo acompañadas hasta sus casas por la música marcial. Debe también hacerse mención del celo que ha desplegado la Junta directiva, que la componen los señores don Diego Morales, don Bartolomé Romero Canales, don Rafael de Piedrola, don Ildefonso Criado y don Cristóbal Chiquero, venciendo obstáculos, superando dificultades y haciendo cuanto les ha sido posible para el mayor lucimiento de la función.

ción, y el documento que acredita la autenticidad del objeto que ha regalado al Museo Naval. El Señor Armero ha acogido debidamente la dedicación de este objeto, y mandado que se le dé la preferente colocación que merece todo lo que presente á nuestros hombres célebres. E. Sr. Perogordo acaba de llegar de Méjico, en donde residió bastantes años dedicado al comercio. Entusiasta por las glorias nacionales, dió á luz, entre otros escritos, unos Estudios históricos, siendo el cuarto uno titulado Hernán Cortés.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Primo y San Feliciano, mártires. —JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran. —Hoy habrá una solemne función de acción de gracias á Ntra. Sra. de los Dolores en su iglesia, en la que predicará el Sr. D. Mariano de Vega, y oficiará la capilla de música. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesús Crucificado.

SECCION COMERCIAL.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 46,90. Diferido 42,90. Bonds amortizable de primera clase 90 00. Id. de segunda 25 00. Id. del personal 21,50. Acciones del Banco de España 140. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 7 de Junio á igual hora del 8. Trigo 100 fanegas de 00 á 47. Cebada 096 fanegas de 60 á 60. Aceite en los molinos, 434. Id. en la ciudad á 47. Jabón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 35. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2. GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 41 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 23 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 34 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Cardobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 40 y 41 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Salen para Madrid los días pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 40 á 41 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 40 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza número 1.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 66 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Patro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz á Malaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizza. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer. Nueva Andaluzas. Salen para Montoro los días pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la mañana. Precios á Montoro: 33 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días pares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán. Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasís. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 41, antes del Patro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la recepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, se en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración: calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada. Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerguis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espesan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toró. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Antonio Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrera. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Patro. RAMBLA. Rafa l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vance-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALLEZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Chbarquero. Casa de la Fuente, Catedral. CADRA. Gabriel de Hoyes (a) Floro. Carrera del Puento núm. 79. ECILIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 3 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Trece sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo...

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos...

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco número 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Establecida en 1852.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en botellas grandes de media azumbre EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la primavera y verano, y la unica preparacion legitima y original para la curacion permanente de los casos...

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas minima partícula de mercurio...

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio...

Salamanca. En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, calle de Almoneda número 41, se acaba de recibir el legitimo de Vich, y se espere á 4 rs. libra.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda una casa principal en la plazuela de San Juan, con muchas y buenas habitaciones...

Su casa, calle de Moreria número 46, en la que se admiten algunos pensionistas, toda vez que no excedan de 44 años.

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latin y Castellano, ofrece la enseñanza de dicha asignatura a los alumnos que por cualquier concepto no se examinaron en Junio...

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 17 en la calle de las Capuchinas de esta ciudad, con muchas y grandes habitaciones...

Venta. Se enajena la casa número 4 calle del reloj de esta poblacion. Sus títulos de pertenencia existen en la número 42 calle de Mesas...

Arrendamiento. Desde San Juan proximo vendiere se hace el de la casa número 4 calle de los Miriques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable...

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estacion del ferrocarril de Madrid...

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda una casa número 41 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II) con buenas habitaciones y acristalada...

Billar. Se vende una gran mesa y demás accesorios, muy poco usada, con bandos metálicos de Amorós...

RETRATOS.

Plazuela de las Doblas, 10. Tarjeta primera prueba. 20 rs. Copia 4 Tomando media docena y sin pagarla primera prueba. 30 Tomando una docena. 40

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Venta de un lagar. Voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se vende el lagar nombrado de Guadalbaja, en la sierra y término de la villa de Posadas, provincia de Córdoba...

Venta. La de unos magníficos estantes y mostradores, para una tienda de almacén de comestibles...

Traspaso. Se hace el de una labor en la campiña y término de esta ciudad, á distancia de legua y media de la misma, bajo las bases y condiciones que se manifestarán por D. Rafael Manuel Aragón...

Manteca de Flandes. La hay muy superior en el establecimiento de don Rafael Terroba, junto á la plazuela de las Casas.

Pérdida. En la noche del 3 se extravió en la feria un bolsillo con boquilla de plata, el que tenia dentro varias monedas y una llavecita...

Pérdida. El día 4 del actual se extravió en el real de la feria un rucho, cano claro, sin señal ni hierro, de dos años, con crin y cola...

Amoneda. Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles de casa en la calle de S. Pablo número 40, de diez á cuatro de la tarde.

Amoneda. En la calle de Don Rodrigo número 85, se hace amoneda de estrado completo de caoba, mesa de tocador, de sala, galería, escritorio, todo de lona para patio...

SEGUNDA ENSEÑANZA. En la casa-pension dirigida por el señor don Gabriel de Mora, Pbro. y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, se establece desde el día 10 del actual cursos de las asignaturas de la segunda enseñanza...

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluzas y de los Sres. Butler Hermanos...

GRAN DEPOSITO de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas. - Córdoba. Sta. Victoria, número 0.

Suela fina de 20 y 22 libras cuero. Id. de arropa id. Id. gruesa id. Beceros de 4 libras. Id. » 6 id. Id. » 8 id. Id. » 10 id. Id. » 12 id. Baquetas » 6 y 7 id.

Arrendamiento. Se arrienda á un año cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuelés. Darán razon en la casa número 26 de la calle de los Leñados.

Deposito de pianos. En la calle de Santa Ana número 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos.

Arrendamiento á terrazgos. Las parcelas á quien acomode, tomarlos en las Laderas de S. Gerónimo, pueden hacer el pedido por escrito, hasta el 24 de Junio actual, á D. Juan de Dios Carrion, calle Ambrosio Morales número 46, indicando el número de fanegas de tierra que deseen.

Fundicion de San Antonio. FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable á la industria, á la agricultura, á las minas y al uso doméstico...

PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS. Las prensas para aceituna es uno de los ramos en que trabaja con mas empeño, y no perdona medio para que sean lo mas perfectas y sólidas que sea posible.

Gran fábrica de platería de Cristofle y Compañía, Paris: su unico representante en Andalucía, Alberto Galloy, relojero de Sus Altezas Reales los Señores Duques de Montpensier.

La plata Cristofle ha sustituido á la plata verdadera en el mundo elegante. Todos sus objetos, ademas de contener una capa espesa de legitima plata de ley...

Realizacion de calzado, calle del Ayuntamiento número 4, frente á la de la Esparteria.

Desearo el dueño de este establecimiento de dar al público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando...

PARA CABALLEROS. Botas de chagrin con puntera. 45 rs. Id. de chagrin y charol. 46 Id. de Mompelid. id. 46 Id. de chagrin blanco. 46 Las de dos suelas alambradas, sin distincion de clase. 51

EL SIGLO XIX.

PARA SEÑORAS. Botas de satin y charol con tacon. 33 Id. de id. id. con tacon. 30 Id. de satin y charol, de costura, con tacon. 36 Id. de chagrin con puntera. 36

MENSAGERIAS ACELERADAS DE PAYERAS, GOMEZ Y COMPANIA.

Esta Empresa que tan acreditado tiene su servicio en la carrera de Granada y Málaga, ofrece hoy al público otro servicio para la linea de Córdoba, Sevilla y Cádiz...

HIELO ARTIFICIAL. Se espense en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo número 453, á los precios siguientes.

Cada arroba á. 45 rs. Por libras á. 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba á 42 rs.

HARINAS. En la calle de D. Rodrigo número 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad...

4.ª clase, á 18 1/2 reales arroba. 2.ª id., á 17 1/2 id. id. 3.ª id., á 16 1/2 id. id.

Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios arreglados.

INTERESANTE.

A aba de ligar un maestro zapatero en un abundante surtido de botinas de señora y caballero, de todas clases, construido en Sevilla en el acreditado establecimiento «La Villa de Madrid»...

Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuarto alto de casa, para desde ahora hasta pasado la feria de la Salud, calle de S. Álvaro número 33, á un precio razonable.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro número 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y amarillo de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Expediciones á todos puertos.

Profesor callista. Mr. Casca, acaba de llegar á esta capital y permanecerá pocos dias. Sin cortar, extracción de callos, oja de perdiz entre los dedos, uñeros, etc. etc. Calle de Ambrosio Morales, tienda de Rizzi, número 42, quedará muy pocos dias.

Al de la feria, últimas tiendas. Establecimiento de óptica, gran óptico para graduación de vista. Cristales cilindricos y de roma en ambos sentidos. Las personas que deseen tener la vista en su estado natural y saber el grado que necesitan, tendrán que pasar á dicho establecimiento.

Trabajadores Ferro-carril de Belmez al castillo de Almorchon. Se admiten trabajadores para los trabajos de esta linea. Dirigirse en Belmez, provincia de Córdoba, al contratista D. Manuel Correa.

Venta en subasta. Bajo las bases que contiene el pliego de condiciones que desde hoy estará de manifiesto en la Escribania del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, se vende una caudal, sito en esta ciudad, compuesto de ocho casas, á saber:

Una en la calle de Don Poyos, números 5 y 7. Dos en la de Carniceros, números 2 y 8. Una en la de la Encarnacion, números 4 y 8. Una en la de espaldas de Santa Clara, número 12.

Una cochera y granero en la de Herrerías, número 142.

Para la subasta particular de estas ocho fincas, que se venden en junto, en proposiciones y puja, y efectuar la adjudicacion en su caso, se señala el día 18 de Junio próximo, de 10 á 12 de su mañana, en el despacho del mismo Notario, calle Alta de Santa Ana, número 3.

VINOS Y VINAGRE por cuenta del cosechero, plazuela frente la casa de Caballeros, calle Arco Real, Córdoba. Gran baja de precios.

Vino dulce realajo 100 rs. arroba. Id. blanco fino de 1 lagar de Legrete 50. Id. id. seco corriente del mismo lagar 40. Id. color, unico, corriente. 34. Vinagre de yema, viejo, superior 48.

Se entiende por un año, de un cuarto de arroba arriba.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 11 de las Indulgencias, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuente y se trata en la casa número calle Batán negro, frente al horno del Cristo.

Venta. En la posada de la Madera se hallan á la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa número 41 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Pérdida. En la tarde del Sábado último se extravió una pata de plata y oro, desde el sitio conocido por la Cruz del Rastro hasta la casa número 48 de la calle de S. Fernando (frente á la fuente), donde la persona que la haya encontrado se servirá entregarla y recibirla con gratificación.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente mes se arrienda una casa número 41 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II) con buenas habitaciones y acristalada, y otra número 46 calle de Alfaro, (antes de Carnicerías) en la del número 57 calle de Almona, y se tratará el arrendamiento de ellas.

Billar. Se vende una gran mesa y demás accesorios, muy poco usada, con bandos metálicos de Amorós; asimismo se dará en arrendamiento con local ó sin él, y á plazos: dirigirse calle Linares número 80.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente mes se arrienda una casa número 41 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II) con buenas habitaciones y acristalada, y otra número 46 calle de Alfaro, (antes de Carnicerías) en la del número 57 calle de Almona, y se tratará el arrendamiento de ellas.

Billar. Se vende una gran mesa y demás accesorios, muy poco usada, con bandos metálicos de Amorós; asimismo se dará en arrendamiento con local ó sin él, y á plazos: dirigirse calle Linares número 80.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente mes se arrienda una casa número 41 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II) con buenas habitaciones y acristalada, y otra número 46 calle de Alfaro, (antes de Carnicerías) en la del número 57 calle de Almona, y se tratará el arrendamiento de ellas.

Billar. Se vende una gran mesa y demás accesorios, muy poco usada, con bandos metálicos de Amorós; asimismo se dará en arrendamiento con local ó sin él, y á plazos: dirigirse calle Linares número 80.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente mes se arrienda una casa número 41 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II) con buenas habitaciones y acristalada, y otra número 46 calle de Alfaro, (antes de Carnicerías) en la del número 57 calle de Almona, y se tratará el arrendamiento de ellas.

Billar. Se vende una gran mesa y demás accesorios, muy poco usada, con bandos metálicos de Amorós; asimismo se dará en arrendamiento con local ó sin él, y á plazos: dirigirse calle Linares número 80.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente mes se arrienda una casa número 41 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II) con buenas habitaciones y acristalada, y otra número 46 calle de Alfaro, (antes de Carnicerías) en la del número 57 calle de Almona, y se tratará el arrendamiento de ellas.

Billar. Se vende una gran mesa y demás accesorios, muy poco usada, con bandos metálicos de Amorós; asimismo se dará en arrendamiento con local ó sin él, y á plazos: dirigirse calle Linares número 80.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente mes se arrienda una casa número 41 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II) con buenas habitaciones y acristalada, y otra número 46 calle de Alfaro, (antes de Carnicerías) en la del número 57 calle de Almona, y se tratará el arrendamiento de ellas.